

ANUNCIO de 24 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hace pública la formalización del contrato de gestión de servicio público por procedimiento negociado sin publicidad mediante la modalidad de concierto.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la formalización del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales.
 - c) Número de expediente: C.G.S.P. 12/2011.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público, modalidad concierto.
 - b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el Centro Residencia de Personas Mayores «Los Olivos», de Beas de Segura en Jaén.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 465.784,27 € (IVA excluido).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18.2.11.
 - b) Contratista: Fundación Gerón.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 372.627,42 € (IVA excluido).
 - e) Fecha de formalización: 1.3.11.

Jaén, 24 de marzo de 2011.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la formalización del contrato de gestión de servicio público por procedimiento negociado sin publicidad mediante la modalidad de concierto.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la formalización del siguiente contrato.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales.
 - c) Número de expediente: C.G.S.P. 8/2011.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público, modalidad Concierto.
 - b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el Centro Residencia de Personas Mayores «Mercedes Fernández Olivares», de Vilches en Jaén.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 276.020,31 € (IVA excluido).

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18.2.11.
 - b) Contratista: Fundación Gerón.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 220.816,25 € (IVA excluido).
 - e) Fecha de formalización: 1.3.11.

Jaén, 24 de marzo de 2011.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 22 de marzo de 2011, del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, por el que se convoca procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio que se cita. (PD. 1157/2011).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de las Artes y las Letras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Comercialización, Imagen y Comunicación.
 - c) Número de expediente: M11/CO000485.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Almacenaje, control de existencias y envío de publicaciones.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - e) Plazo de ejecución: Doce (12) meses, con posibilidad de prórroga.
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto máximo de licitación: Setenta y cinco mil euros (75.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de trece mil quinientos euros (13.500,00 €), correspondiente al 18% IVA, lo que supone un total de ochenta y ocho mil quinientos euros (88.500,00 €). El valor estimado del contrato, incluida la prórroga, asciende a ciento cincuenta mil euros (150.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de veintisiete mil euros (27.000,00 €), lo que supone un total de ciento setenta y siete mil euros (177.000,00 €).
5. Garantía provisional: No.
Garantía definitiva: Sí. 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA, mediante retención en precio.
6. Obtención de documentación e información.
Instituto Andaluz de las Artes y las Letras y en la página web: www.institutoandaluzdeartesyletras.es.
Domicilio: Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
Teléfono: 955 929 000.
Telefax: 955 929 215.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categorías): No. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA, finalizando el plazo a las 14,00 horas.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Instituto Andaluz de las Artes y las Letras.

2. Domicilio: Edificio Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación o imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax al número 955 929 215 en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Instituto Andaluz de las Artes y las Letras.

b) Domicilio: Sede social del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, Edificio Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Fecha apertura del sobre núm. 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor): El décimo día hábil, a contar desde la conclusión del plazo de presentación, en la sede del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras. Hora: 11,30 horas.

e) Fecha apertura del sobre núm. 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas): El quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de apertura del sobre núm. 2. Horas: 11,30 horas.

10. Otras informaciones. Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos del anuncio: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de marzo de 2011.- El Director Gerente, Luis Miguel Jiménez Gómez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación de los contratos administrativos que se relacionan.

La Orden de 23 de julio de 2008, por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período de programación 2007-2013, establece en su artículo 46 que todas las actuaciones cofinanciadas con fondos incluidas en el ámbito de la Orden estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre.

Estas obligaciones se regulan en el artículo 50 de la misma Orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.

Con la presente Resolución se trata de cumplir con las obligaciones en materia de información y publicidad en determinados expedientes de contratación tramitados por la Consejería de Medio Ambiente Delegación Provincial de Huelva, cofinanciados con fondos europeos haciendo mención a la cofinanciación europea en sus anuncios de licitación y adjudicación.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 2008, y en virtud de las facultades delegadas por la Resolución de 8 de julio de 2009, por la que se delegan competencias y se crean las mesas de contratación en los servicios centrales y provinciales del organismo,

R E S U E L V O

Hacer pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación de los contratos administrativos que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución incorporando a los mismos la mención siguiente:

«Actuación cofinanciada por la Unión Europea.
Programa Operativo FEDER para Andalucía 2007-2013.
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
Tasa de cofinanciación: 42,17%.»

Huelva, 29 de marzo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel Pérez López.

A N E X O

RELACION DE EXPEDIENTES COFINANCIADOS CON FONDOS FEDER

1. Nombre del expediente: «Asesoramiento técnico de los procedimientos derivados de la aplicación de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación en la provincia de Huelva».

Publicación licitación: BOJA núm. 139, de fecha 16.7.2007.

Publicación adjudicación:

Nombre del adjudicatario: Carlos Díez Cid.

Importe adjudicado: 125.818,92 euros.

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación de los contratos administrativos que se relacionan.

La Orden de 23 de julio de 2008, por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período de programación 2007-2013, establece en su artículo 46 que todas las actuaciones cofinanciadas con fondos incluidas en el ámbito de la Orden estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm. 1828/2006, de la Comisión de 8 de diciembre. Estas obligaciones se regulan en el artículo 50 de la misma Orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.

Con la presente Resolución se trata de cumplir con las obligaciones en materia de información y publicidad en determinados expedientes de contratación tramitados por la Consejería de Medio Ambiente Delegación Provincia de Huelva, cofinanciados con Fondos Europeos haciendo mención a la cofinanciación europea en sus anuncios de licitación y adjudicación.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 2008, y en virtud de las facultades delegadas por la Resolución de 8 de julio de 2009, por la que se delegan competencias y se crean las mesas de contratación en los servicios centrales y provinciales del organismo.